

Información Estratégica de Programas Federales

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
Dirección General de Desarrollo Regional
Dirección General Adjunta de Planeación y Verificación de Proyectos del ramo general 33 en
materia de Desarrollo Social

Contenido

- 1** PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM), 2015

1

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO, 2015

1

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO, 2015

Objetivo general

Contribuir a que las mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales que desarrollan o pretenden desarrollar actividades productivas, tengan acceso a los SERVICIOS INTEGRALES DE MICROFINANZAS que proporciona el PROGRAMA, a través de las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO, INTERMEDIARIAS y ORGANIZACIONES.

Objetivo específico

- Fomentar entre la POBLACIÓN OBJETIVO las capacidades emprendedoras, adquisición de conocimientos y habilidades empresariales
- Elevar la eficacia en la entrega de los APOYOS CREDITICIOS y APOYOS NO CREDITICIOS PARCIALES Y TEMPORALES
- Mejorar las condiciones y características de los SERVICIOS INTEGRALES DE MICROFINANZAS
- Incentivar la expansión y profundización de los SERVICIOS INTEGRALES DE MICROFINANZAS

Cobertura

Nacional

Población objetivo



- Mujeres y hombres excluidos de la atención de los SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES, demandantes de los SERVICIOS INTEGRALES DE MICROFINANZAS, para el desarrollo de ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Tipos y montos de apoyo:



1

APOYOS CREDITICIOS

Características del APOYO CREDITICIO

Tipo de crédito	Crédito simple	Crédito revolving	Estratégico simple
Monto máximo de crédito	Hasta 10% del techo financiero del FINAFIM al último mes conocido.		
Tasa de interés máxima ordinaria	CETES más un margen establecido por el Comité Técnico		CETES sin puntos adicionales
Tasa de interés moratoria	2 veces la ordinaria		
Plazo del crédito	Hasta 36 meses		
Forma de pago	Mensual		
Plazo máximo de disposición del total de la línea autorizada	Hasta 6 meses	Hasta 6 meses en la primera vuelta. En su defecto, se ajusta el límite de la línea al monto dispuesto	Hasta 6 meses
Plazo de gracia pago para capital	Hasta 12 meses	No aplica	Hasta 12 meses
Destino del crédito	Financiar ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, de la POBLACIÓN OBJETIVO.		Financiar ACTIVIDADES PRODUCTIVAS de la POBLACIÓN OBJETIVO ubicada en ZONAS PRIORITARIAS deberá mantenerse durante el periodo del crédito
Garantía	Prendaria sobre la cartera otorgada por la INSTITUCIÓN DE MICROFINANCIAMIENTO e INTERMEDIARIA a sus MICROACREDITADOS y/o las que determine el COMITÉ TÉCNICO		
Documentación requerida	<p>Las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO e INTERMEDIARIAS deberán presentar el TRÁMITE debidamente requisitado y con la documentación completa, en caso contrario no se dará atención al TRÁMITE, éstos son:</p> <p>Para la acreditación a FINAFIM y obtención del primer crédito</p> <p>TRÁMITE: Apoyo Crediticio a Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarias para su acreditación por el FINAFIM y obtención de un crédito revolving, simple o estratégico simple.</p> <p>Para INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO e INTERMEDIARIAS acreditadas por el FINAFIM</p> <p>TRÁMITE: Apoyo Crediticio a Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarias acreditadas por el FINAFIM para la obtención de un crédito adicional revolving, simple o estratégico simple.</p>		

Tipos y montos de apoyo:

2

APOYOS NO CREDITICIOS PARCIALES Y TEMPORALES

Se otorgarán, en cada caso y con excepción del Programa Anual de Capacitación, por hasta un monto máximo que depende del tamaño de la INSTITUCIÓN DE MICROFINANCIAMIENTO y/o INTERMEDIARIA que presente la solicitud del TRÁMITE. Este tipo de apoyo puede ser también aplicado a ORGANIZACIONES.

3

APOYO PARCIAL CREDITICIO PARA LA MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Características del APOYO PARCIAL CREDITICIO PARA MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Ámbito de aplicación	Zonas urbanas y rurales
Tipo de apoyo	APOYO PARCIAL CREDITICIO PARA MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA a INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO e INTERMEDIARIAS ACREDITADAS por el FINAFIM, destinado a la actualización de los elementos de soporte informático
Tipo de crédito	Crédito simple
Monto máximo de crédito	Hasta el 90% del valor total de la infraestructura para la modernización solicitada, con un máximo de hasta \$2'000,000.00 m.n.
Tasa de interés máxima ordinaria	CETES más un margen establecido por el Comité Técnico
Tasa de interés moratoria	2 veces la ordinaria
Plazo del crédito	Hasta 36 meses
Forma de pago	Mensual
Plazo de gracia pago para capital	Hasta 6 meses
Garantía	Prendaria y/o las que determine el Comité Técnico
Documentación requerida	Las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO e INTERMEDIARIAS deberán presentar a FINAFIM el TRÁMITE: Apoyo parcial crediticio para Modernización de Infraestructura Tecnológica para Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarias, debidamente requisitado y con la documentación completa, en caso contrario no procederá el TRÁMITE.

Aspectos relevantes a considerar:

Las Instancias Ejecutoras son la COORDINACIÓN GENERAL y el SECRETARIO TÉCNICO.

- Las facultades de la Coordinación General están establecidas en el Reglamento Interior de la SE y en el Manual de Organización de la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
- Las facultades del Secretario Técnico están establecidas en el Contrato Constitutivo y sus Convenios Modificatorios correspondientes del FINAFIM, así como en las Reglas de Operación del PRONAFIM, las Políticas y los Manuales de Procedimientos.

El municipio sólo puede ser ejecutor cuando constituya fondos o fideicomisos de respaldo a los créditos